

Llamamiento de Belenita Ducado.

cion al Sr. D. Pedro de los

dicho, que en quanto a el dho Salario,

tienda en los cinquenta Ducados,

dos, q se le ha dado hasta aqui

y Ministros

regenero

Nombraron por Regenero pub

a Juan Jph de Robles con el salario

y Quatro r. Mensuales de los Propios

cepo con la obligacion de limpiar las Cas

publicas desta Villa; Dos Veces cada mes

Maio hasta Septiembre inclusive; y el

tiempo del año una Ven cada mes

Y en la forma referida se dixeron

fexieron los dho Oficios, a los dho

nombrados, desde luego se les

para su Aceptacion, y lo rec

el No, y no asiendo otra cosa, q de

Asi lo decretaron y firmaron, cada uno

q tiene dho; Damos fe

D. Juan Arrellan
D. Juan Lozano

D. Matho
de guardias
D. Pedro de los Cobos
y Guardias

D. Joseph Fran. au
D. Joseph de la Cruz
D. Joseph de la Cruz

Joseph xxxix
Juan Thomas
Suella

